



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta de enero de dos mil veinte, reunidos los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dra. María Teresa Leal Ascencio, Maestra; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; M.C. José Hernández Y Ortega, Maestro; C. Fernanda Sánchez Sánchez, Representante del Programa I. ALI; en la Sala de Juntas, de las Direcciones de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 28 de enero de 2020, publicado el 28 de enero de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO** la Experiencia Educativa **QUÍMICA INORGÁNICA** con **4 horas**, sección **1**, Tipo de contratación **I.P.P.** Horario: martes **12:00 – 14:00**, viernes **07:00 – 09:00**, para el periodo **2**; del programa educativo de **Ingeniería Ambiental**.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.

DRA. MARÍA TERESA LEAL ASCENCIO
MAESTRA

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MAESTRO

C. FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL PROG. I ALI

M.C. JOSÉ HERNÁNDEZ Y ORTEGA
MAESTRO